



03 - 04 DE DICIEMBRE  
**III PRUEBA  
KARTING  
TENERIFE  
2022**



TEMPORADA 2022 SUBVENCIONADA POR EL CABILDO DE TENERIFE

# **VI PRUEBA DEL CAMPEONATO DE CANARIAS DE KARTING 2022**

# **III PRUEBA DEL CAMPEONATO DE TENERIFE DE KARTING 2022**

## **Reglamento Particular**

03 y 04 de diciembre 2022

## INDICE

<b>INDICE.....</b>	<b>2</b>
<b>PROGRAMA-HORARIO.....</b>	<b>3</b>
<b>REGLAMENTO PARTICULAR III PRUEBA DEL CAMPEONATO DE CANARIAS DE KARTING 2022, I PRUEBA DEL CAMPEONATO DE TENERIFE DE KARTING 2022 .....</b>	<b>4</b>
<b>TABLÓN OFICIAL DE AVISOS. ....</b>	<b>4</b>
<b>SECRETARIA PERMANENTE DE LA COMPETICIÓN. ....</b>	<b>4</b>
<b>SECRETARIA DE LA PRUEBA. ....</b>	<b>4</b>
<b>1.1.- DEFINICION: .....</b>	<b>5</b>
<b>1.2.- COMITE DE ORGANIZACIÓN: .....</b>	<b>5</b>
<b>1.3.- OFICIALES DE LA COMPETICION: .....</b>	<b>5</b>
<b>1.4.- IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES OFICIALES DE LA COMPETICIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>1.5.- RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES- PLAN DE TRABAJO .....</b>	<b>6</b>
<b>Art.2.- PUNTUABILIDAD.....</b>	<b>7</b>
<b>Art. 3.- DESCRIPCION DE LA COMPETICION.....</b>	<b>7</b>
<b>Art. 4.- KART ADMITIDOS. ....</b>	<b>7</b>
<b>Art. 5.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES.....</b>	<b>8</b>
<b>Art. 6.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>Art. 7.- REGLAMENTOS APLICABLES.....</b>	<b>8</b>
<b>Art. 8.- TROFEOS .....</b>	<b>9</b>
<b>Art. 9.- PUBLICIDAD Y DORSALES .....</b>	<b>9</b>
<b>Art. 10.- PENALIZACIONES .....</b>	<b>10</b>
<b>Art. 11.- DESARROLLO DE LA PRUEBA.....</b>	<b>10</b>
<b>DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.....</b>	<b>13</b>
<b>1.- PROCEDIMIENTOS DE SALIDA.....</b>	<b>13</b>
<b>2.- COMBUSTIBLE .....</b>	<b>13</b>
<b>3.- BANDERAS A UTILIZAR DURANTE LA COMPETICIÓN. ....</b>	<b>15-17</b>

## PROGRAMA-HORARIO

FECHA	HORARIO	ACTO		LUGAR	
01-noviembre	20:00	Apertura del plazo de inscripción		Plataforma FIASCT	
25-noviembre	21:00	Cierre del plazo de inscripción			
01-diciembre	18:00	Presentación Oficial de la prueba		Arona (por determinar)	
02-diciembre	21:00	Publicación de la Lista Oficial de Inscritos		www.escuderiazapatera.com	
Sábado 03 diciembre	12:00	Constitución del Colegio de Comisarios Deportivos		Karting Club Tenerife Carretera de Cho, s/n Parque de la Reina (Arona)	
	12:00 a 13:30	Entrega de Documentación (Todas las categorías)			
	Verificaciones Técnicas (por categorías)	12:10 a 12:50	Alevín / Cadete		
		13:00 a 13:40	Junior / Senior / DD2		
		13:50 a 14:30	KZ		
	15:00	Lista de Autorizados a tomar parte en el Warm Up			
Domingo 04 diciembre	08:00	Apertura del Circuito			
	08:30	BRIEFING	20'		
	HORA	SESIÓN	TIEMPO/VUeltas		
	Entrenamientos Libres "Warm Up"				
	09:00	KZ / KZ2	8'		
	09:12	DD2 / DD2 Master	8'		
	09:24	Junior	8'		
	09:36	Cadete	8'		
	09:48	Alevín	8'		
	PRESENTACION PILOTOS				
	Entrenamientos Oficiales Cronometrados				
	10:25	KZ / KZ2	5'		
	10:35	DD2 / DD2 Master	5'		
	10:45	Junior	5'		
	10:55	Cadete	5'		
	11:05	Alevín	5'		
	CARRERA 1				
	11:30	KZ / KZ2	22 v.		
	11:45	DD2 / DD2 Master	22 v.		
	12:00	Junior	18 v.		
	12:25	Cadete	11 v.		
	12:50	Alevín	7 v.		
	CARRERA 2				
13:15	KZ / KZ2	22 v.			
13:30	DD2 / DD2 Master	22 v.			
13:45	Junior	18 v.			
14:10	Cadete	11 v.			
14:35	Alevín	7 v.			
A continuación	Entrega de Trofeos				

### --- "NOTA INFORMATIVA" ---

LOS HORARIOS DE LA PRUEBA PUEDEN VERSE MODIFICADOS A PROPUESTA DEL DIRECTOR DE CARRERA Y/O LOS COMISARIOS DEPORTIVOS UNA VEZ CERRADA LA LISTA DE INSCRITOS O SEGÚN EL DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN, SE ESPECIFICARÁ EN ANEXO AL REGLAMENTO PARTICULAR Y SE PUBLICARÁ EN EL TABLON DE ANUNCIOS.

LOS HORARIOS SON DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS CONCURSANTES, BAJO PENA DE SANCIÓN.



TEMPORADA 2022 SUBVENCIÓNADA POR EL CABILDO DE TENERIFE

## **REGLAMENTO PARTICULAR VI PRUEBA DEL CAMPEONATO DE CANARIAS DE KARTING 2022, III PRUEBA DEL CAMPEONATO DE TENERIFE DE KARTING 2022**

### **TABLÓN OFICIAL DE AVISOS.**

Desde el día 21 de noviembre hasta el 02 diciembre, en la página web de la Federación Interinsular de Automovilismo de Santa Cruz de Tenerife ( <https://www.fiasct.com> ).

Desde el día 03 diciembre hasta la finalización de la Competición, en la secretaría de la prueba y tablón virtual de la prueba. [www.escuderiazapatera.com](http://www.escuderiazapatera.com)

### **SECRETARIA PERMANENTE DE LA COMPETICIÓN.**

En la oficina de la Federación Interinsular de Automovilismo de Santa Cruz de Tenerife los días: lunes, martes y viernes en horario de 17:30 a 20:30 horas, sita:

Dirección: C/ Mercedes s/n Pabellón Insular Santiago Martin, 3ª Planta, Oficina: 50 - 58.

Localidad: 38108 La Laguna.

Teléfono: 922.231.607.

E-mail: [secretaria@fiasct.com](mailto:secretaria@fiasct.com)

Web: <https://www.fiasct.com>

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría de la prueba y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

### **SECRETARIA DE LA PRUEBA.**

La secretaria de la prueba estará ubicada en la oficina de la planta baja del edificio principal del circuito, Karting Club Tenerife, Carretera de Cho, S/N, Parque de la Reina (Arona)

## **Art.1.- ORGANIZACIÓN**

### **1.1.- DEFINICION:**

La Escudería Zapatera Sport Arona organiza la VI PRUEBA CAMPEONATO REGIONAL DE KARTING 2022 y III PRUEBA CAMPEONATO DE KARTING DE TENERIFE 2022, que se celebrará los días 03 y 04 diciembre de 2022, en las instalaciones del Karting Club Tenerife, Carretera de Cho, S/N, Parque de la Reina (Arona)

### **1.2.- COMITE DE ORGANIZACIÓN:**

**Organizador:** ESCUDERÍA ZAPATERA SPORT ARONA

**Ubicación:** Ayuntamiento de Arona.

**Dirección:** C/ NUEVA, N.º 20.

**Localidad:** 38640 ARONA



TEMPORADA 2022 SUBVENCIONADA POR EL CABILDO DE TENERIFE

**Presidente:** D. José Rodríguez Campos  
**Teléfonos:** 609.505.065  
**E-mail:** [secretaria@escuderiazapatera.com](mailto:secretaria@escuderiazapatera.com)  
**Web:** [www.escuderiazapatera.com](http://www.escuderiazapatera.com)

### 1.3.- OFICIALES DE LA COMPETICION:

#### COMISARIOS DEPORTIVOS:

**Presidenta:**

A designar en Complemento

**Vocales:**

D.  
D.

Lic. CD--C  
Lic. CD--C

**Secretario CCDD:**

A designar en Complemento

#### DIRECTOR DE CARRERA:

D. Francisco Javier Martin Delgado

Lic. DC-145-C

#### DIRECTOR DE PRUEBA:

D. Juan Alonso Riesgo

Lic. DC-808-C

#### SECRETARIA DE LA PRUEBA:

D. Juan Alonso Riesgo

Lic. SC-808-C

#### RESPONSABLE SERVICIOS MÉDICOS:

Dña. María Crucelia Robaina Fernández

Lic. JOM-268-C

#### RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES:

D. Jose Airam Diaz López

Lic. CD-08-C

#### RESPONSABLE DE PRE-PARRILLA:

D. Eugenio Cristóbal Figureo Santana

Lic. V-873-C

#### RESPONSABLE PARQUE CERRADO:

D. Francisco Javier Rodríguez Mora

Lic. JDA-267-C

#### RESPONSABLE PARQUE NEUMÁTICOS Y TELECOMUNICACIONES:

D. Luis González Rodríguez

Lic. OD-1264-C

D. Alexis Jesús Marichal Morales

Lic. OD-1263-C

#### COMISARIOS TÉCNICOS:

**Responsable:**

A designar en Complemento

**Técnicos:**

A designar en Complemento

#### RESPONSABLE DE CRONOMETRAJE:

D. Juan Jose Llanos

Lic. JOB/I-0046-ESP

**Cronometradores:**

Dña. Sandra Baute

Lic. OB-1205-C

Dña. Tamara Farraris

Lic. JOB-0451-C

Dña. Lara Mena

Lic. OB-0443-C

#### RESPONSABLE BASCULA:

D. Miguel Ángel Vera Jorge

Lic. V-870-C







**COMISARIOS DE PISTA:**

D.	Lic. OD C
D.	Lic. OD C
D.	Lic. OD C
D.	Lic. OD C
D.	Lic. OD C
D.	Lic. OD C
D.	Lic. OD C
D.	Lic. OD C
D.	Lic. OD C
D.	Lic. OD C
D.	Lic. OD C
D.	Lic. OD C
D.	Lic. OD C
D.	Lic. OD C
D.	Lic. OD C

De acuerdo con lo establecido en las PCCCTCE, el resto de los oficiales a designar, se relacionarán por medio de complemento.

**1.4.- IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES OFICIALES DE LA COMPETICIÓN**

Las identificaciones de los oficiales de la Competición serán las siguientes:

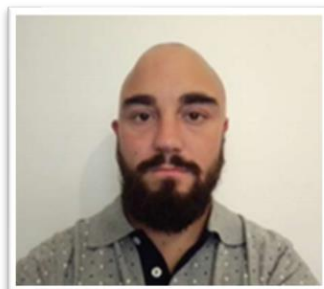
- **Cronometrador:** Amarillo. 
- **Pre parrilla y parque cerrado:** Naranja 
- **Comisarios de Pista:** Naranja 
- **Control de acceso:** Amarillo 
- **Comisarios Técnicos:** Azul 
- **Relación con los Competidores:** Verde 

**1.5.- RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES- PLAN DE TRABAJO**

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Entrega de la documentación.
- Secretaría de la Competición



D. José Airam Díaz López  
 Lic.: CD-08-C  
 Tfno.: 600 302 461

**IRA IDENTIFICADO CON CHALECO DE COLOR VERDE** 



TEMPORADA 2022 SUBVENCIÓN POR EL CABILDO DE TENERIFE

El planning, teléfonos y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de la entrega de documentación.

## Art.2.- PUNTUABILIDAD

La Prueba será puntuable para los siguientes certámenes:

- Campeonato de Canarias de Karting 2022.
- Campeonato Insular de Karting 2022 de S/C de Tenerife (Art. 1 del Reglamento Deportivo de Karting 2022 de la FIASCT).

## Art. 3.- DESCRIPCION DE LA COMPETICION

- La carrera se disputará en las instalaciones del Karting Club Tenerife:
  - **Dirección:** Carretera de Cho, S/N, Parque de la Reina (Arona).
  - **Teléfono:** 922 730 703.
  - **Web:** [www.kartingtenerife.com](http://www.kartingtenerife.com)
- Características del Circuito:
  - **Longitud:** 1.200 metros.
  - **Ancho:** 8 metros.
  - **Sentido de giro:** en el sentido de las agujas del reloj.
  - **Salida de Boxes:** por acceso zona pre parrilla.
  - La distancia máxima a recorrer en una prueba de velocidad serán las siguientes:
    - **ALEVÍN: 10 KM.**
    - **CADETE: 15 KM**
    - **JUNIOR: 25 KM.**
    - **SENIOR-DD2:30 KM.**
    - **KZ: 30 KM.**

## Art. 4.- KART ADMITIDOS.

Serán admitidos a participar todos los pilotos con su kart dentro de las categorías establecidas en el Art.8 del Campeonato de Canarias de Karting.

## Art. 5.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 21:00 horas del jueves 03 de diciembre. El único boletín válido es el colgado en las páginas Web de F.I.A.S.C.T. y/o del Organizador, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos.

<https://www.tiemposonline.es/inscripciones/fiasct/karting2202>

El número máximo de inscritos se fija en 30 inscritos por categoría.

El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.

## Art. 6.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción se fijan en:

- Con la publicidad propuesta por el Organizador: **130 €.**
- Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **260 €.**

Para los pilotos residentes en la Gomera y El Hierro, los derechos de inscripción se fijan en:

- Con la publicidad propuesta por el Organizador: **70 €.**
- Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **140 €.**

<https://www.tiemposonline.es/inscripciones/fiasct/karting2203>

La solicitud de inscripción NO será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que el Competición no se celebrara, salvo en caso de anularse la prueba por parte de la autoridad sanitaria o autorizadora competente por causa no imputable al organizador, donde no serán responsable ante los concursantes/equipos inscritos y no tendrán más obligación que la de devolver el 90 % de los derechos de inscripción.
- El Organizador podrá reembolsar hasta un 80 % de los derechos de inscripción a los Competidores que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, o pudiendo acumular la inscripción para la siguiente carrera si la hubiera.

## Art. 7.- REGLAMENTOS APLICABLES.

Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- A.- El Presente Reglamento Deportivo.
- B.- Reglamento técnico de la Federación Canaria de Automovilismo.
- C.- Las prescripciones Comunes de la Federación Canaria de Automovilismo.
- D.- El Reglamento Particular de la Prueba.
- E.- El Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Karting 2022.
- F.- Reglamento Técnico de Karting de la RFEDA y Reglamento Técnico de Karting del Trofeo Rotax.
- G.- Prescripciones Comunes para Campeonatos, Copas y Trofeos de la RFEDA 2022

Será de obligado cumplimiento y aplicación, así como las penalizaciones/sanciones por su incumplimiento, el Protocolo Actuación y Plan de Prevención de Contagios COVID-19 de la FCA y de la FIASCT.



## Art. 8.- TROFEOS

Se entregarán los siguientes Trofeos:

- 3 primeros clasificados de la categoría Alevín.
- 3 primeros clasificados de la categoría Cadete.
- 3 primeros clasificados de la categoría Junior.
- 3 primeros clasificados de la categoría Senior.
- 3 primeros clasificados de la categoría DD2.
- 3 primeros clasificados de la categoría DD2-Master.
- 3 primeros clasificados de la General de KZ.
- 3 primeros clasificados de la General de KZ2.

Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo.

Por cuestión de imagen, los pilotos que deban subir a pódium a recoger un trofeo, deben utilizar la ropa de competición para dicha ceremonia.

## Art. 9.- PUBLICIDAD Y DORSALES

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:



**El número de competición deberá ir en los lugares habilitados al efecto y siempre en los pontones, laterales, delantero y trasero.**

### Publicidad "OBLIGATORIA" (pontones laterales):



Según lo establecido en el art. 10 de las Prescripciones Comunes para todas la Competiciones de la Federación Canaria de Automovilismo.

**Todo aquel participante que necesite dorsales nuevos, deberá de comunicarlo a la organización con una antelación de 15 días antes de la prueba, el precio del juego de cuatro (4) números es de 10 €.**

## Art. 10.- PENALIZACIONES

Las Penalizaciones son las dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del C.E.K 2022, así como las correspondientes al incumplimiento del Protocolo y Plan de Prevención de contagios COVID-19 de la FIASCT.

## Art. 11.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

Para una mejor agilidad de la celebración, vistosidad, competitividad y promoción de las carreras, cuando el número de inscritos sea bajo y se pueda completar de manera eficiente una parrilla, se autoriza formar parrillas de carreras con pilotos de distintas categorías (Alevín y Cadete; Junior y Senior).

El director de Carrera con la conformidad de los CCDD, se reservan el derecho de optar en reagrupar con otra de las Divisiones de la Categoría, aunque la clasificación se realizará totalmente independiente.

La prueba se celebrará en el circuito detallado en el Artículo 3 del presente Reglamento Particular. Consta de las secciones enumeradas a continuación y se seguirá el orden según programa de carrera:

- Entrenamientos libres: 08 minutos.
- Entrenamientos cronometrados: 05 minutos.
- Dos mangas oficiales: el número de vueltas varía según la categoría.

A partir de los Entrenamientos Oficiales Cronometrados y hasta las Carreras, cada piloto deberá acceder al Parque de Asistencia "Salida" – Pre-Parrilla con el carenado delantero desmontado. El mecánico o el piloto deberán fijar dicho carenado delantero en el Parque de Asistencia "Salida" Pre-Parrilla bajo la supervisión de un Comisario Técnico.

### 11.1 TELEMETRIA

**ART. 16: CRONOMETRAJE – TELEMETRÍA – SISTEMAS OFICIALES DE CONTROL** de las PPCC de la FCA del Campeonato de Canarias de Karting 2022: El cronometraje de pruebas valederas para los distintos Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenge de Karting, deberá realizarse mediante sistemas homologados por la FCA.

16.1. Los pilotos participantes en pruebas valederas para los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges, deberán ser titulares y aportar el transponder en las pruebas que participen. Se podrán alquilar a través de la Federación o del Organizador correspondiente.

Los transponder deberán ser compatibles con sistemas de cronometraje convencionales, homologados por la FCA. El estado del transponder, carga de batería, soporte, etc., y en definitiva todo lo inherente al funcionamiento del mismo es responsabilidad absoluta del concursante /piloto.

El concursante está obligado a declarar antes del inicio de cada prueba, el número del transponder que utilizará.

16.2. Será responsabilidad del concursante la conservación y mantenimiento de cualquiera de los aparatos oficiales de cronometraje instalados en los karts para poder realizar el cronometraje, entregados por el organizador o federación. En caso de rotura, deterioro, pérdida o mal uso de los mismos, el concursante deberá abonar los gastos de reposición del material dañado, según lo especificado en el Anexo I "Resumen de Penalizaciones" del CEK 2022.



TEMPORADA 2022 SUBVENCIONADA POR EL CABILDO DE TENERIFE

16.3. Los aparatos oficiales de cronometraje (transponder), deben estar situados obligatoriamente en la parte exterior trasera del asiento del piloto, y deberán presentarse a las Verificaciones Técnicas Previas ya instalados correctamente.

16.4 Se establece un precio máximo para el alquiler de transponder en 50 €. El precio deberá figurar en el Reglamento Particular de la prueba.




16.5 Cualquier infracción a este artículo, podrá comportar las penalizaciones previstas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo de Karting de la RFEDA.

En consideración de ello, se establece un **precio de alquiler de transponder de 35€** para la VI Carrera de Karting Tenerife 2022 de fecha 03 y 04 diciembre. El transponder **se alquilará a la empresa de cronometraje TiemposOnLine.com** durante las verificaciones administrativas, efectuándose el pago del mismo in-situ mediante efectivo o Bizum.

#### **TRANSPONDERS ADMITIDOS**

En concordancia con el Anexo 2 del CEK 2022, adjuntamos tabla de compatibilidad de transponders.

**COMPATIBILIDAD DE TRANSPONDERS**

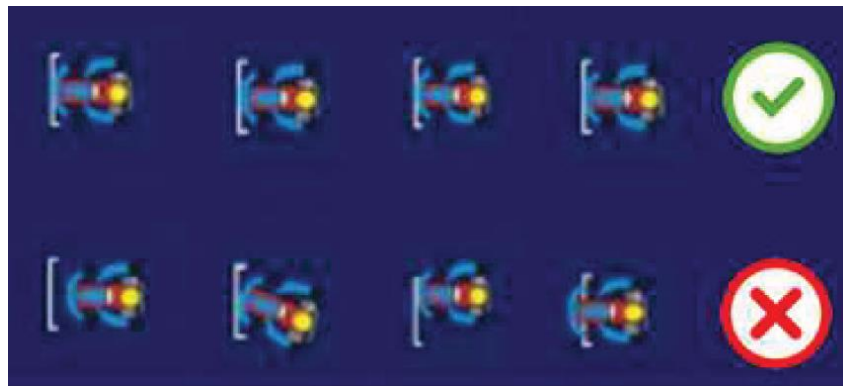
Modelo	Imagen	Compatible CEK 2022
<p><b>TranX 160.</b> Sigue siendo compatible con el sistema usado en CEK. No obstante, transponders con más de 5 años de antigüedad pueden presentar problemas de fiabilidad así como de autonomía y carga.</p>	<p><b>TranX 160</b></p> 	
<p><b>Variante del TranX 160</b> alimentado por la batería del vehículo en lugar de batería propia. Vigilar la conexión a la batería. En caso de soltarse o romperse cable hay pérdida total de datos.</p>		
<p><b>MyLaps Kart Classic Transponder.</b> Modelo que sustituye al antiguo TranX 160. Compatible con el sistema usado en CEK. Sólo hay que estar pendiente del nivel de carga para aguantar todo el evento sin problemas.</p>		
<p><b>MyLaps Flex Kart Transponder.</b> Compatible con el sistema usado en CEK. Tiene un sistema de suscripción por 1, 2 ó 5 años.</p>		
<p><b>MyLaps X2 Transponder Kart.</b> La nueva serie X2 sustituye al Flex Transponder Kart anterior. Sistema de suscripción por 1, 2 ó 5 años.</p>		
<p><b>MyLaps TR2 Transponder Kart.</b> El transponder TR2 es el nuevo transponder de MyLaps para 2020. Mantiene el sistema de suscripción por 1, 2 ó 5 años. La gestión de la suscripción se realiza mediante bluetooth y la app Speedhive. Mejorando en este sentido al X2.</p>		
<p><b>MyLaps TR2 Go Transponder Kart.</b> El transponder <b>TR2 Go</b> es un nuevo modelo disponible para 2021. Vuelve al sistema tradicional sin suscripciones, aunque convive en catalogo con los transponder de suscripción.</p>		

## DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

### 1.- PROCEDIMIENTOS DE SALIDA.

Los procedimientos de salida serán los siguientes:

- Para las categorías de alevín, cadete, y DD2 la salida será lanzada.
- Para la categoría KZ la "salida será parada", para este tipo de salida la forma correcta de colocarse en la parrilla será la siguiente.



A propuesta por parte del organizador la pole se pasará al lado izquierdo de la parrilla con el fin de que, en la vuelta de formación, este no se vea perjudicado por su salida en la curva anterior a la línea de salida.

**NOTA:** Según el Art.: 33.2. del RD del CEK: El piloto que tenga la Pole Position de cada parrilla podrá elegir el lado de Pole Position (izquierdo o derecho de la Pista), siempre y cuando informe al director de Carrera o director de Prueba tan pronto como llegue al Parque de Salida.

### 2.- COMBUSTIBLE

La gasolina oficial de la prueba será del tipo comercial; 95 octanos (Rotax) y 98 octanos (resto de categorías) sin plomo, procedente del Surtidor Oficial de la prueba:

**E.S. BP  
SURTIDOR N.º 4  
TF 66 Cr. General, 38640 El Mal Paso  
(Tenerife - Sta. Cruz Tenerife).  
Tel.: 922.720.656**

Los participantes deberán declarar en el Pasaporte Técnico la marca, modelo y porcentaje de aceite de mezcla que utilizarán con la gasolina oficial.

**Los participantes después de pasar las verificaciones administrativas deberán aportar las Petacas homologadas en formato de metal o plástico y con capacidad suficiente para afrontar la competición reglamentada, así como el importe correspondiente a los litros solicitados.**

**Para ésta prueba:**

-El combustible oficial para utilizarse será el **distribuido por La Organización en las propias Instalaciones del Circuito**, éste será suministrado en Petacas Homologadas en formato de

metal o plástico, acondicionado para transportes de combustible dentro de las instalaciones.  
**-Los participantes no podrán utilizar otro carburante distinto al oficial durante toda la duración de la prueba.**

#### **REFUELLING:**

El Karting Club de Tenerife, proveerá para la Organización del evento una nave o recinto con capacidad y ventilación suficiente para la custodia, reserva y control del combustible de cada equipo durante la duración y celebración de las carreras, donde tendrá los equipos que suministrarse de su garrafa o petaca propia pero asignada por personal antes del comienzo de las pruebas e identificada con el número de cada uno.

-A criterios de los Comisarios Deportivos, durante cualquier momento de la celebración de la prueba y una vez finalizada los entrenamientos Cronometrados, o a la finalización de cada carrera /manga oficial incluso final de la prueba o competición podrán solicitar el desmontaje del depósito con el fin de hacerse la oportuna comprobación del combustible utilizado.

Estos depósitos pertenecientes a los karts solicitados por los C.D., se desmontará llevándose a cabo en el propio parque cerrado por la asistencia de cada uno, en su caso, deberán entregar los depósitos a los Comisarios Técnicos haciendo constar al número de vehículo que pertenece, los Comisarios Técnicos harán su guarda y custodia con su número de competición correspondiente hasta la manga que le precede a su categoría

#### **Responsabilidad**

Será responsabilidad del concursante /piloto, en un supuesto caso, posible almacenamiento de combustible personal en su box, y en éste caso por seguridad deberán ser almacenado en bidones homologados y cumplir con lo especificado en el artículo 21.1.3. y 4. del Reglamento Deportivo de Karting de la RFEa. manteniendo en todo momento un extintor de al menos 3 Kg. En perfectas condiciones de uso en su zona de trabajo o avance.

Todo kart deberá disponer en su depósito de combustible al menos 1.5 litros de combustible en cualquier momento de la prueba.

#### **Reglamento Técnico 2022**

Cuando se realice un análisis de combustible, éste será llevado a cabo tomando en cuenta el porcentaje de aceite declarado en el Pasaporte Técnico o en su inscripción y no se aceptará un cambio en este porcentaje si previamente no ha sido autorizado por los Comisarios Deportivos.

#### **Precio o Valor del Combustible oficial**

El precio oficial del Combustible comercial que se distribuirá por la Organización, será de 2,00 € por litro (Por no saberse a cuanto estará el litro en esas fechas), el combustible se entregará en Petaca (Homologadas) para transporte y la custodia de combustible, venta también comercial en gasolineras y surtidores el abono de la petaca será aparte.

#### **Mezcla usada en los motores de dos tiempos**

El carburante, debe ser una mezcla del combustible comercial con un aceite aprobado CIK/FIA/ FALP o FCA. Está estrictamente prohibida la adición de cualquier aditivo que modifique la composición del carburante de base propuesto para la competición. **(mezcla 2%)**.

### **PLAN DE SEGURIDAD DEL REFUELLING DE LA II PRUEBA DEL CAMPEONATO DE CANARIAS DE KARTING 2022 y I PRUEBA DEL CAMPEONATO DE TENERIFE DE KARTING 2022.**

Independientemente del Plan General de Seguridad de las propias instalaciones, del Karting Club de Tenerife, constando en dicho plan con las autorizaciones pertinentes por los organismos competentes para manipulación de combustible, motores, así como otros materiales que pudieran ser causante de inflamación, la Organización tiene previsto el siguiente plan de Seguridad para un supuesto caso de hacer parque de combustible y en ello la custodia del combustible de los participantes.

#### **DESARROLLO Y LOGÍSTICA PARA EL REFUELLING**

**- Dentro del Recinto no podrá estar persona sin identificar**

- Las asistencias o mecánicos que manipulen el combustible (para tener acceso autorizado al recinto de Refuelling deben estar en posesión de su correspondiente licencia (AS) y acreditación (pulsera) de la prueba en todo momento).

#### REFUELLING

- 1º – Se llevará a cabo en un recinto cerrado aislado y bien ventilado de las instalaciones.
- 2º - habrá 2 Comisarios Técnicos permanentes durante toda la competición para control del recinto, éstos serán los que marcarán la capacidad del recinto, pasarán sólo los indicados por ellos hasta un máximo ya pre-establecido.  
Los equipos participantes que tengan que repostar, pasarán por orden de llegada e irán entrando según lo autorice el Comisario Técnico o C. de la Organización.
- 3º - 2 Extintores de 25 Kgs. (ó 1 de 25 Kgs y 3 de 6 Kgs.)
- 4º - 2 Extintores de 6 Kgs. (o 4 de 3 kgs.)
- 5º - 1 Comisario de orden de la Organización
- 6º - Ambulancias, Médico y Sanitarios Permanentes durante toda la prueba

#### ACTUACIONES QUE ESTAN PROHIBIDAS EN PARQUE DE REFUELLING -

- a) Fumar en el recinto o lugar de la guarda y custodia de combustible (Refuelling)
- b) No se podrá utilizar móviles-teléfonos en las inmediaciones de la guarda y custodia del combustible. (Refuelling)
- c) Poner Motores en marcha dentro del Recinto de Refuelling.
- d) Hacer caso omiso a las indicaciones de cualquier Comisario de Refuelling

### 3.- BANDERAS A UTILIZAR DURANTE LA COMPETICIÓN.



Bandera amarilla. Es una señal de peligro que deberá mostrarse a los pilotos de las siguientes formas:

- Una sola bandera agitada: reducir la velocidad, no adelantar y estar preparado para cambiar de dirección. Hay un peligro en la pista o en las inmediaciones de la misma.
- Dos banderas agitadas: reducir la velocidad, no adelantar y estar preparado para cambiar de dirección o parar. Hay un peligro que bloquea total o parcialmente la pista.

Las banderas amarillas deberán normalmente mostrarse solamente en el puesto de señalización que precede al peligro.

Sin embargo, en algunos casos, el director de Carrera puede ordenar que se enseñen en más de un puesto de señalización precediendo al incidente.

El adelantamiento no está permitido entre la primera bandera amarilla y la bandera verde agitada que deberá ser mostrada después del incidente.



Bandera verde. Esta bandera se utilizará para indicar que la pista está sin problemas y se agitará en el puesto inmediatamente posterior al incidente que ha provocado el uso de una o más banderas amarillas.



**Bandera roja.** Se mostrará agitada solamente por orden del director de Carrera cuando sea necesario parar una sesión de entrenamientos o la carrera y simultáneamente, cada puesto de señalización del circuito deberá mostrar también la bandera roja agitada.

Todos los pilotos deberán aminorar inmediatamente la velocidad y proceder al Pit-Lane (o lugar previsto en el Reglamento de la Prueba) estando preparados para detenerse en caso necesario. Está prohibido el adelantamiento.

Cuando se encuentre un oficial con la bandera estática y en el centro de la pista, significará la detención en este puesto.



**Bandera azul.** Esta bandera debería mostrarse normalmente agitada como indicación a un piloto que está a punto de ser adelantado. Tiene diferentes significados durante los entrenamientos o la carrera.

- Durante los entrenamientos: Ceda el paso a un coche más rápido que está a punto de adelantarlo.
- Durante la carrera: La bandera deberá mostrarse normalmente a un vehículo que está a punto de ser doblado y, cuando se muestre, el piloto afectado deberá permitir el adelantamiento del coche que le sigue en la primera oportunidad posible.



**Bandera amarilla con franjas rojas.** Esta bandera deberá mostrarse estática para informar a los pilotos que se ha producido una pérdida de adherencia en la pista debido a aceite o agua en la zona posterior a la bandera.



**Bandera Nacional.** Esta bandera se utiliza para dar la salida de la carrera, si el semáforo queda inactivo.



**Bandera a cuadros blancos y negros.** Esta bandera deberá ser agitada para señalar el final de los entrenamientos o la carrera.



**Bandera blanca y negra dividida diagonalmente.** Esta bandera se mostrará como muestra de advertencia a un piloto por comportamiento antideportivo. Se aplicará la sanción que proceda.



**Bandera negra.** Esta bandera se utilizará para informar al piloto en cuestión que, en su próxima pasada por la entrada de los boxes (Pit Line), debe parar en su box o en el lugar designado en el Reglamento Particular de la Prueba o en el Reglamento del Campeonato. Si un piloto desobedece esta indicación por cualquier motivo, la bandera no deberá mostrarse durante más de tres veces.



**Bandera negra con disco naranja.** Esa bandera se utilizará para informar al piloto en cuestión que su vehículo tiene problemas mecánicos que pueden ponerle en peligro a él o a otros participantes y, por tanto, deberá parar en su box en su próxima vuelta. El vehículo podrá reintegrarse a la carrera cuando los problemas mecánicos hayan sido subsanados.





03 - 04 DE DICIEMBRE  
**III PRUEBA  
KARTING  
TENERIFE  
2022**



TEMPORADA 2022 SUBVENCIONADA POR EL CABILDO DE TENERIFE

### NOTA IMPORTANTE:

**Estas tres últimas banderas se mostrarán estáticas y acompañadas de un panel con el número del vehículo del piloto al que se avisa.**

**Normalmente la decisión de mostrar las banderas negra/naranja y blanca/negra recae en el director de Carrera, aunque puede ser tomada por los Comisarios Deportivos.**